



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL REFERENTE A LOS
LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD POR
ACCIONES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE CAPITAL
VARIABLE (VASAN, S.E.M. DE C.V.), POR EL PERÍODO
DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2017**

SAN SALVADOR, 28 DE ENERO DEL 2019



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Objetivos del examen especial	1
II. Alcance del examen	1
III. Procedimientos de auditoria aplicados	2
IV. Resultados del examen especial	2
V. Análisis de Informe de Auditoria Interna y Firmas Privadas	2
VI. Seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior	3
VII. Conclusión	3
VIII. Párrafo aclaratorio	3

Señores

**Sociedad por Acciones de Economía Mixta y
de Capital Variable (VASAN, S.E.M. De C.V.)**

Período del 03/12/2014 al 31/12/2017

Presente.

La Corte de Cuentas de la República, con base al ordinal 9º del Art 195 de la Constitución de la República, el artículo 5 numerales 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a requerimiento de la Fiscalía General de la República, emitió Orden de Trabajo No. 27/2018; de fecha 26 de septiembre de 2018, donde se designan desarrollar el “Examen Especial referente a los Libros y Registros de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta y de Capital Variable (VASAN, S.E.M. de C.V.), por el período del 03 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2017.”

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo General

Emitir un Informe que contenga los resultados del “Examen Especial referente a los Libros y Registros de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta y de Capital Variable (VASAN, S.E.M. De C.V.), por el período del 03 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2017.”

b) Objetivos Específicos

- Verificar la existencia de los Libros y Registros de la Entidad, conforme lo establece el Código de Comercio.
- Examinar que el registro contable – financiero de la Entidad, corresponde a los hechos económicos de las operaciones realizadas por VASAN, S.E.M. De C.V.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la Entidad y el cumplimiento del Pacto Social sobre la distribución de dividendos, correspondiente a la participación de las municipalidades.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro alcance de auditoría consistió en efectuar “Examen Especial a la Empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos, Sociedad de Economía Mixta de Capital Variable VASAN, S.E.M. De C.V., por el período del del 03 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2017”, para lo cual desarrollamos procedimientos orientados al examen de: Deudores por Ventas, Deudas Financieras y Costo de lo Vendido, presentados en el período del 4 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2017.



El Examen fue desarrollado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para la realización del presente examen especial, desarrollamos los procedimientos siguientes:

- a) Comprobamos la existencia de una adecuada segregación de funciones entre empleados independientes para cada una de los departamentos existentes en la estructura organizativa de VASAN S.E.M. de C.V.
- b) Comprobamos la autenticidad de los hechos económicos relacionados con Deudas por Ventas, Deudores Financieros y Costo de Ventas.
- c) Verificamos la oportunidad, veracidad y exactitud de los registros contables correspondientes a Deudas por Ventas, Deudores Financieros y Costo de Ventas
- d) Examinamos la documentación que soporta: Deudas por Ventas, Deudores Financieros y Costo de Ventas

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

V. ANÁLISIS DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

- **Auditoria Interna**

No existen informes de auditoría interna debido a que de conformidad a nota de fecha 9 de julio de 2018, suscrita por el Representante Legal de VASAN, S.E.M. DE C.V. y Director Presidente de la Misma, en la cual manifiesta que la Sociedad no contempla en su administración una unidad de auditoría interna.

- **Auditoria Externa**

VASAN, S.E.M. DE C.V., durante el año 2014 no fue auditada, debido a que la misma no registro operaciones desde su constitución el 3 de diciembre de 2014, sin embargo, en los años 2015, 2016 y 2017, la Sociedad, fue auditada por la

“Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública”